

ACTA DE LA SESIÓN N ° 52

(26 de mayo del 2011)

Siendo las 9.00 horas del día 26 de mayo de 2011, con la presencia del Dr. Carlos Fernando Flores Bertalmio; Presidente de la Comisión, Dra. Yolanda Bertha Erazo Flores; Secretaria Técnica de la Comisión; Dr. Freddy Sánchez Mendoza; representante del Ministerio de Educación, Dr. Luis Antonio Encinas; representante del Ministerio del Interior, Dr. José Humberto Soto Lazo; representante del Ministerio de Comercio, Dra. Rosario Susana Del Solar Ponce; representante del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Dr. Carlos Alberto Condori Rosales; representante del Ministerio de Agricultura, Dr. Antonio Bardales Pereira y Dr. Julio César Barrenechea ; representantes de los empleadores, Dr. Jesús Del Castillo Rivero y Dr. Alfredo Lazo Peralta; representantes de los trabajadores.

En calidad de invitada la Dra. Adriana Aguilar Muñoz del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

El Presidente de la Comisión dio la bienvenida a los presentes y a continuación indicó, a los integrantes de la Comisión, los puntos de la agenda a tratar en la sesión:

1. Aprobación y suscripción del Acta N ° 51.
2. Informes.
3. Orden del día:
 - Presentación del Plan de Actividades 2011.
 - Presentación de la propuesta de Reglamento de la Comisión Nacional, que incluye los aportes de los sectores.
4. Acuerdos

En relación al primer punto, con la conformidad de los miembros de la Comisión, se pasó a la suscripción del Acta de la Sesión N ° 52.

Acto seguido, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó a referirse sobre: a) La reunión a la que asistió junto con el Presidente de la Comisión con la relatora internacional especialista en formas contemporáneas de Esclavitud, señora Gulnara Shahinian a quien se le comentó los avances y logros en materia de trabajo forzoso, resaltándose el trabajo de la Comisión desde un enfoque multisectorial. Asimismo, dicha funcionaria nos pidió enviarle una información por escrito de las actividades 2010 en temas de trabajo forzoso a la Oficina de RR.HH. de la Naciones Unidas b) A solicitud de los representantes de los empleadores, la Presidencia se contactó con un funcionario de la OIT el Sr. Italo Cardona con quien se coordinó su participación a las siguientes sesiones de la Comisión a efectos de uniformizar conceptos con el fin de tener objetivos claros y así dotar de utilidad al reporte c) Se ha enviado a la Ministra del Trabajo, Sra. Manuela García Cochagne, un documento de todo lo que se ha elaborado en el 2010. Esto nos sirve de base para presentarlo a otros organismos estatales o internacionales. Cabe agregar que se ha adjuntado el Informe Anual 2010 al Departamento de Trabajo de EE.UU (USDOL), esta institución nos remitió un cuestionario sobre todas las acciones que venimos realizando en materia de trabajo infantil y trabajo forzoso, donde se nos pedía evidencias de las herramientas que utiliza el Estado para afrontar dicho problema.

Luego, el Presidente de la Comisión dio pase a la intervención de la Secretaria Técnica, para que realice la presentación de la Matriz 2011 que contiene las Actividades del Plan de acciones para el presente año que incluye las acciones en materia de erradicación del trabajo forzoso de los sectores, a excepción del Ministerio de Comercio, el representante de dicho Sector se comprometió a enviar sus acciones vía correo electrónico y por oficio para ser incluidos en la Matriz de actividades 2011 de la Comisión Nacional.

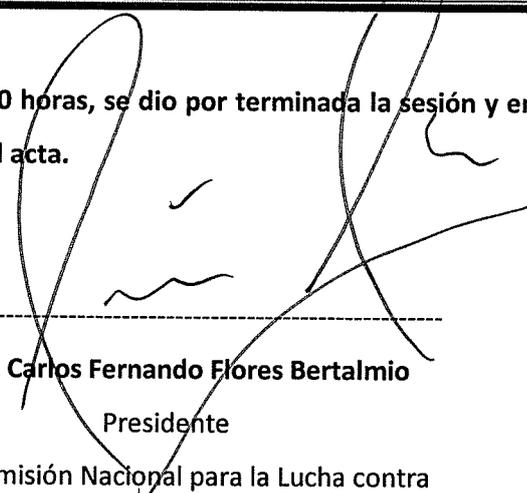
En ese sentido, durante las siguientes sesiones se procederá a realizar el monitoreo de las acciones presentadas por cada uno de los sectores con el fin de cumplir lo establecido en el Plan Nacional Para la Lucha Contra el Trabajo Forzoso.

Asimismo, se deja constancia del pedido que hizo el gremio de empleadores que consiste en facilitar el acceso al portal del MTPE sobre trabajo forzoso a los gremios de las organizaciones representativas de los trabajadores y empleadores, así como a las instituciones gubernamentales proporcionando el link respectivo que indica cual sería el portal de la CNPLCTF.

Los sectores asistentes manifestaron su conformidad en revisar las observaciones al Reglamento dadas por el sector empleador para ser aprobada en la próxima sesión.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO FORZOSO CNPLCTF

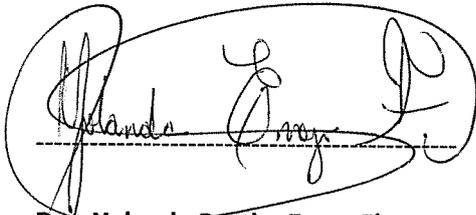
Finalmente, siendo las 12.30 horas, se dio por terminada la sesión y en señal de conformidad se procedió a la suscripción del acta.



Dr. Carlos Fernando Flores Bertalmio

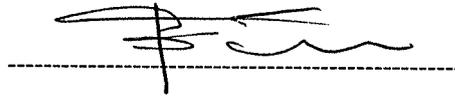
Presidente

Comisión Nacional para la Lucha contra
el Trabajo Forzoso



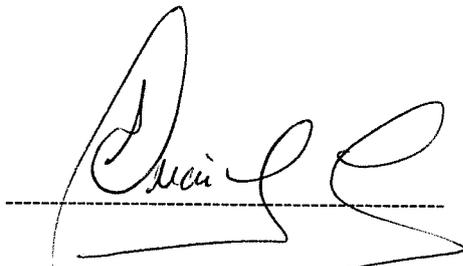
Dra. Yolanda Bertha Erazo Flores

Secretaria Técnica de la CNPLCTF



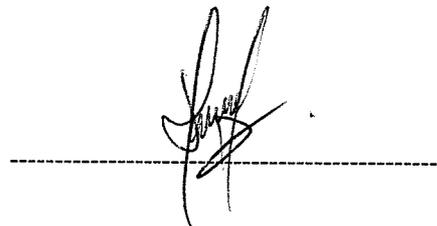
Dr. Freddy Sánchez Mendoza

Representante del Ministerio de Educación



Dr. Luis Antonio Encinas

Representante del Ministerio del Interior



Dr. José Humberto Soto Lazo

Representante del Ministerio del Comercio



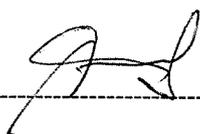
Dr. Antonio Bardales Pereira

Representante de los empleadores



Dr. Julio César Barrenechea

Representante de los empleadores



Dr. Carlos Alberto Condori Rosales

Representante del Ministerio de Agricultura



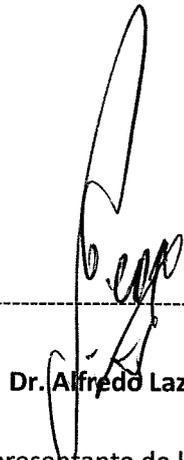
Dra. Rosario Susana Del Solar Ponce

Representante del Ministerio de la Mujer



Dr. Jesús Del Castillo Rivero

Representante de los trabajadores



Dr. Alfredo Lazo Peralta

Representante de los trabajadores

Dra. Rosario Susana Del Solar Ponce

Representante del Ministerio de la Mujer